



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS SERVICIOS Y VIVIENDA
VICEMINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL-COMPONENTE II
Contrato de Préstamo N° 2664/BL-BO
CONVOCATORIA A EXPRESIONES DE INTERÉS**

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el Programa de Mejora de la Gestión Municipal – Componente 2 mediante el Contrato de Préstamo N° 2664/BL-BO. El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda es el responsable de la ejecución del Programa.

En el marco de este Programa, se invita a firmas consultoras a presentar manifestaciones de interés, para efectuar conformar la lista corta del Proceso de Selección para la contratación de la consultoría:

“ELABORACIÓN DE LA GUÍA NACIONAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL CATASTRO URBANO”

El objetivo de la consultoría es:

“Elaborar la GUÍA NACIONAL PARA LA CONFORMACIÓN DE CATASTRO URBANO, para la formación, actualización y mantenimiento del catastro urbano sobre la base de las experiencias realizadas en las ciudades beneficiarias del Programa de Mejora de la Gestión Municipal Componente II y su posterior aplicación en los demás municipios de Bolivia”

Para este fin, se invita a firmas consultoras legalmente construidas, que pertenezcan a países miembros del BID, que no tengan conflicto de interés con la consultoría ni con el convocante, y que tengan experiencia en:

- i) Ejecución y/o Supervisión de Proyectos de Catastro Urbano en ciudades de al menos 100.000 predios**
- ii) Elaboración de Normas Técnicas relacionadas con el proceso de Formación y Gestión Catastral**

A presentar, en copia simple, su documentación legal más importante junto con un resumen de su experiencia específica más relevante. La información mínima que será valorada será la siguiente:

- Fotocopia simple de los Documentos legales de Constitución y que acrediten mediante Nota Expresa que no está impedida para celebrar contratos con el sector público boliviano.
- Identificación de la Firma (Formulario No. 2.1).
- Experiencia relacionada con la consultoría (Formulario No. 2.2).

Los formatos de presentación y mayor información al correo electrónico: oscar.carrillo@oopp.gob.bo y mediante el SICOES con el CUCE: 21-0081-58-1112880-1-1.

Se recibirá la documentación indicada en las oficinas del Programa de Mejora de la Gestión Municipal, ubicada en Edificio Centro de Comunicaciones La Paz Piso # 3, Av. Mariscal Santa Cruz esquina Oruro de la ciudad de La Paz, a más tardar hasta el día 03 de marzo de 2021. **Se aceptará el envío de documentación vía correo electrónico a la siguiente dirección oscar.carrillo@oopp.gob.bo**